

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30334 *DOLORES NARANJO SANTIAGO*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 73/2010, dimanante de autos núm. 820/09, a instancia de Jesús Muñoz Franco contra Dolores Naranjo Santiago, en la que con fecha 27-09-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Dolores Naranjo Santiago con CIF 75.328.392-B en situación de insolvencia por importe de 6.031'49 euros de principal, más la cantidad de 1.207 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla.

ID: A100071047-1